

---

# Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos administrativos-académicos<sup>1</sup>

*Beatris Blanco Echenique<sup>2</sup>*

Recibido: 15-01-2022

Aceptado: 16-09-2022

## Resumen

La humanidad a lo largo de los siglos ha enfrentado distintas crisis que han diezmando su existencia, como guerras, catástrofes naturales, y pandemias, desde la peste bubónica (s. XIV); la peste negra (s. XIX); Ébola (s. XX); y la actual pandemia del siglo XXI, Covid-19. En todas estas circunstancias, la humanidad ha tenido la necesidad de adaptarse, superar y evolucionar reflexivamente, científico y tecnológicamente; sin embargo, algunas sociedades no cuentan con los recursos apropiados para enfrentar tales males. En esta línea, la pandemia de Covid-19 desveló de manera cruda que aún persisten signos de desigualdad, discriminación y acentuadas brechas. En este caso, los sistemas educativos se vieron rebasados por no contar con estrategias alternativas que minimizaran los efectos del cierre presencial de los centros educativos. Por este motivo, este estudio, desde el enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, tuvo como objeto diagnosticar las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), en 2021, para mediar procesos tecno administrativos y académicos en tiempos de pandemia. para la recolección de datos se instrumentó el cuestionario a una muestra de 15 trabajadores seleccionados al azar, independientemente si están impartiendo o no actividades a distancia. Los resultados mostraron que la UNESR núcleo Palo Verde estaba con problemas para atender los requerimientos puntuales para la capacitación de su personal en el uso pedagógico y técnico de las TIC y tanto el personal administrativo y docente están más centrados en estrategias tradicionales o convencionales, que se orientan en mantener una interacción en línea limitada.

- 1 Este trabajo formó parte de los Productos Intelectuales de Investigación presentados como requisito para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas Mención: Gerencia Estratégica
- 2 Licenciada en administración, Directora de Administración Decanato de Postgrado y Educación Avanzada 2020-2021.

**Palabras claves:** pandemia, brecha digital, procesos administrativos-académicos

### **Abstract**

Humanity throughout the centuries has faced different crises that have decimated its existence, such as wars, natural catastrophes, and pandemics, since the bubonic plague (14th century); the black plague (19th century); Ebola (20th century); and the current 21st century pandemic, Covid-19. In all these circumstances, humanity has had the need to adapt, overcome and evolve reflexively, scientifically and technologically; However, some societies do not have the appropriate resources to face such evils, in this line, the Covid-19 pandemic, crudely revealed that signs of inequality, discrimination and marked gaps still persist. In this case, the educational systems were overwhelmed by not having alternative strategies that would minimize the effects of the face-to-face closure of educational centers. For this reason, this study, from the quantitative approach of field type and descriptive level, aimed to diagnose the technological capabilities of the academic and administrative staff of the Simón Rodríguez National Experimental University (UNESR) to mediate technical administrative and academic processes in times pandemic; For data collection, the questionnaire was applied to a sample of 15 randomly selected workers, regardless of whether or not they are teaching remote activities. The results showed that UNESR Palo Verde was having problems meeting the specific requirements for the training of its staff in the pedagogical and technical use of ICT and both the administrative and teaching staff are more focused on traditional or conventional strategies, which are oriented to maintain limited online interaction.

**Keywords:** pandemic, digital divide, administrative-academic processes.

### **Introducción**

A pesar de los grandes avances tecnológicos, progreso de los Derechos Humanos, mayor número de países desarrollados y en vías de desarrollo, el año 2020 quedará registrado para la historia como el momento en que a la humanidad le tocó afrontar en pleno siglo XXI la pandemia producto

de la enfermedad de Coronavirus. Disease 2019 (Covid-19 acrónimo en inglés), fue el nombre oficial dado en la declaración del Director General de la Organización Mundial de Salud (OMS), Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, en conferencia de prensa el 11 de febrero de 2020, quién sostuvo que “necesitábamos encontrar un nombre que no se refiriera a un lugar geográfico, un animal, un individuo o un grupo de personas; que fuera fácil de pronunciar, y que guardara relación con la enfermedad” (Ghebreyesus, 2020). Esto fue en referencia a que los primeros registros de la enfermedad fueron “notificados por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (OMS, 2020), y algunos medios de masa y redes sociales se referían a la enfermedad como el virus de Wuhan o de China.

Por consiguiente, la aparición de esta enfermedad, declarada pandemia mundial por lo vertiginoso de su contagio, demostró que aún vivimos en tiempos de marcados signos de desigualdad, desequilibrio, o brechas que aún persisten y que se suponían ya superadas, en especial, en países con mayores niveles de dependencia económica y tecnológica.

Evidentemente, como lo expone Portela (2021):

en principio detonó una crisis sanitaria que hoy comienza a extenderse a lo económico y sin duda repercutirá en lo social y político—. Hablamos de un fenómeno que evidentemente nos afecta a todos y prácticamente en todas las áreas de nuestra existencia. (p. 1)

En tal sentido, por orden y acatamiento de las disposiciones de los gobiernos nacionales que decretaron cierre de la mayoría de las actividades económicas y productivas para cumplir con el distanciamiento social y así frenar la propagación del virus, una de estas áreas que se ha visto mayormente vulnerada es el sector de Educación, específicamente, en los procesos de enseñanza y aprendizaje que en su totalidad son impartidos en el modelo tradicional presencial, y que de igual forma contrajo los servicios administrativos y de apoyo, por cuanto existe una sincronía entre ambos procesos académicos-administrativos.

A pesar que existe desde hace décadas modelos educativos alternativos como los estudios a distancia, que por cierto, se han visto revitalizados con el auge de la Internet y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con la pandemia los centros educativos se vieron superados y minimizados por no contar con estrategias alternativas en sus ofertas de estudio y en sus procesos interactivos administrativos.

Es oportuno destacar, que en este contexto se ha evidenciado que la incursión de la Internet y de las TIC ha traído consigo una dramática fractura social, la cual se ha catalogado como la brecha digital. Al respecto, Martínez (2011) manifiesta que es una situación dispar “...entre aquellos que tienen acceso y las habilidades de uso de las TIC, y aquellos que no lo tienen” (p. 58), esto se observa con mayor acento en aquellas sociedades o países de bajos ingresos económicos, o con un alto nivel de desigualdad de ingresos per cápita por individuo, o por la alta dependencia tecnológica, donde los más vulnerables se ven privados de los beneficios de las TIC y acceso al Internet. En tal sentido, para la fecha y de acuerdo a cifras emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura:

Un año después del inicio de la pandemia de COVID-19, casi la mitad de los educandos del mundo siguen afectados por el cierre parcial o total de las escuelas, y más de otros 100 millones de niños no alcanzarán el nivel mínimo en lectura, como consecuencia de la crisis sanitaria. (UNESCO, 2021)

La cifra que recoge el organismo para principios de septiembre 2021 es de “114.477.979 estudiantes afectados; 6.5% del total de alumnos matriculados y 17 cierres a nivel nacional” (UNESCO, 2021), como se evidencia en la siguiente figura.

**Figura 1.**  
**Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por el COVID-19**



**Fuente:**  
**UNESCO**  
**(2021)**

Como podemos observar, entre los países que mantienen cierre total debido a la COVID- 19, en América tenemos a: Honduras, Belice y Venezuela, la mayoría de los países de la región mantienen una apertura parcial.

Concretamente, en el caso de Venezuela, las cifras suministradas por la UNESCO (2021) para principios de septiembre de 2021, se ubica en 8.989.863 estudiantes afectados en el todo el sistema educativo venezolano, como se puede apreciar en la presente tabla

**Tabla 1.**  
**Estudiantes afectados por el cierre total debido a la Covid-19 en Venezuela**

<i>Nivel</i>	<b>Femeninos</b>	<b>Masculinos</b>	<b>Total</b>
<i>Inicial</i>	585.952	604.397	1.190.349
<i>Primaria</i>	1.586.206	1.699.093	3.285.299
<i>Media y Diversificada</i>	1.216.730	1.174.444	2.391.174
<i>Universitaria</i>	1.087.762	1.035.279	2.123.041

**Fuente: Elaboración propia (2021) con base en datos de UNESCO (2021)**

Como lo señalamos anteriormente, los centros educativos se vieron rebasados y superados por el cierre obligatorio de las actividades presenciales académicas y administrativas por no contar con estrategias de estudios diferentes a la tradicional, que según Lugo, Ithurburu, Sonsino, y Loiacono (2020). Este punto se evidencia fuertemente de cara a la nueva coyuntura que presenta el COVID-19, donde las iniciativas de inclusión digital para la educación se ubican en el centro de la escena frente a la necesidad de mediar tecnológicamente la enseñanza en el marco de la suspensión de clases presenciales. (p. 24)

Tomando en cuenta lo antes expuesto, las escuelas y universidades se vieron en la imperiosa necesidad de trasladar sus procesos de enseñanza y aprendizaje a ambientes virtuales que para algunos eran espacios desconocidos en el marco de las interacciones mediadas por las TIC, lo que contribuyó a la desorganización, improvisación, y desaire para las partes involucradas, entendiéndose: organizaciones educativas,

docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y representantes.

En esta línea, Portela (2021), plantea

la importancia y determinación de la gestión gubernamental –como praxis colectiva– y enfáticamente de la gestión familiar/personal – como praxis individual– porque son estas pequeñas acciones vinculadas entre sí, organizadas y no aisladas, que en comunión con la praxis colectiva entrañan una auténtica posibilidad de transformar la realidad. (p. 5)

En vista de ello, en el caso venezolano, el gobierno estableció el plan “Cada Familia Una Escuela”, que consiste entre otras, en “Programación de TV y sitio web con recursos asociados.” (Lugo *et al.*, 2020, p. 29), para responder a las necesidades y requerimientos del Subsistema de Educación Básica, en su mayor medida al nivel de primaria para las instituciones públicas-oficiales. Para el caso universitario, se instruyó el “Plan Universidad en Casa” para las instituciones de educación universitaria oficiales, que entre sus propósitos tiene la capacitación del personal docente en el uso de las TIC, dotación de equipos multimedia y portales de apoyo como el Repositorio de la Universidad en Casa del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Si bien es cierto que la implementación de las TIC y su inclusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje no es una novedad, por cuanto desde hace décadas se viene promocionando su inserción, las instituciones no estaban todavía preparadas para la realidad pandémica. Por ejemplo, el Plan de la Patria (2019-2025) en sus líneas estratégicas establece “Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 58), y de las estipulaciones que a groso modo emana la Ley Orgánica de Ciencia; Tecnología, e Innovación (2010), para fomentar, implementar e innovar el uso y capacidad de la ciencia y la tecnología en las distintas áreas del quehacer científico.

En ese sentido, diversas instituciones universitarias han sancionado sus respectivas normativas para la regulación de los estudios a distancia como un sistema integrado para la inclusión de las TIC, capacitación del personal académico, y la innovación de plataformas de teleformación junto con el personal de apoyo técnico; entre esas tenemos el Reglamento de la Educación a Distancia de la UCLA (2009),

Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (2011), y el Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UPEL (2016).

En el caso de la UNESR, no evidenciamos reglamento o normativa alguna que reconozca e integre procesos académicos y administrativos mediados por las TIC. Por este motivo, esta investigación se centra en diagnosticar las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la UNESR en el Núcleo Palo Verde para mediar procesos académicos y administrativos en tiempos de pandemia; con los resultados obtenidos, se demostraron las destrezas y habilidades del personal para enfrentar la actual coyuntura pandémica.

## **Metodología**

Para la obtención y análisis de los datos se recurre al enfoque Cuantitativo el cual privilegia el dato numérico para la recolección y análisis de las informaciones recabadas a través del tratamiento de la matemática y la estadística descriptiva, para así determinar las causas que generan el problema de estudio.

Con base a estas consideraciones, el diseño es No Experimental Transversal, tomando en cuenta que es un evento que ya aconteció y la pretensión del investigador, es de mantenerse totalmente ajeno a las circunstancias o manifestaciones que subyacen en las variables del fenómeno, desde una perspectiva objetiva o no vinculante con los datos recolectados en un momento único y determinado.

En este sentido, la muestra es no probabilística accidental, donde se escogió a un grupo de 15 trabajadores de la Dirección de Estudios Avanzados, ocho profesores y siete administrativos que estén o no estén participando en la actual coyuntura pandémica.

Para la obtención de los resultados, se aplicó la técnica de la encuesta con la instrumentación del cuestionario que está estructurado con preguntas cerradas de tipo dicotómicas y de selección simple. Antes de su aplicación formal, se realizó una prueba piloto con cinco trabajadores no pertenecientes a la muestra para constatar su viabilidad, el instrumento estuvo constituido por preguntas cerradas dicotómicas, de selección simple, y preguntas abiertas para facilitar una mejor selección de las alternativas para la estructura final del instrumento de recolección de datos.

## Resultados

En un preámbulo, se les indagó a los encuestados el tiempo de permanencia en la UNESR como personal académico y administrativo; la escala rondó entre los siguientes valores:

**Tabla 2**  
**Criterios y sus respectivos valores**

<b>Criterios</b>	<b>Valores</b>
Entre 2 a 5 años	1
Entre 6 a 9 años	2
Entre 10 a 14 años	3
Más de 14 años	4

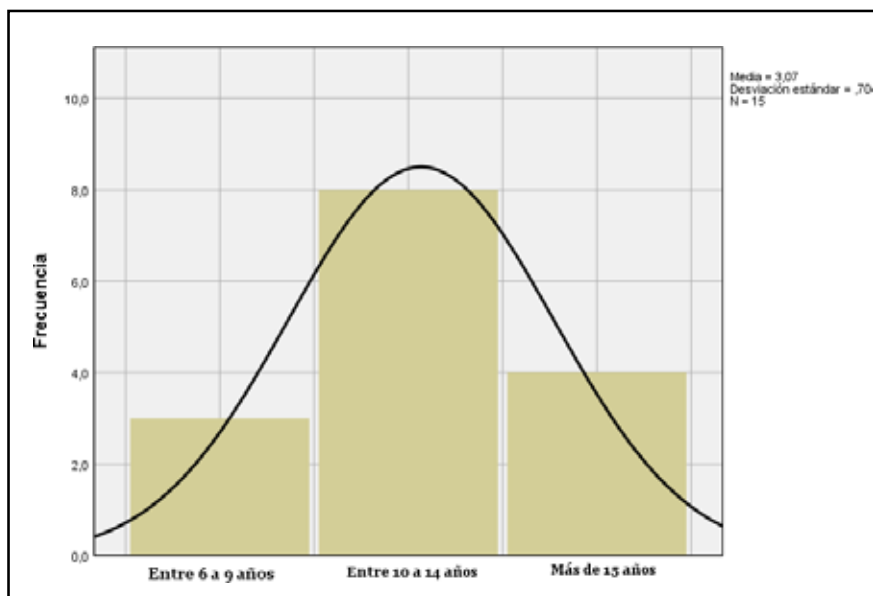
**Tabla 3**  
**Resultados estadístico tiempo de permanencia como personal de la UNESR**

N	Válido	15
	Perdidos	0
Media		3,07
Mediana		3,00
Moda		3
Curtosis		-,669
Error estándar de curtosis		1,121
Mínimo		2
Máximo		4
Suma		46

**Tabla 4**  
**Frecuencias de tiempo de permanencia en la UNESR como trabajador universitario**

Frecuencia			Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 6 a 9 años	3	20,0	20,0	20,0
	<b>Entre 10 a 14 años</b>	<b>8</b>	<b>53,3</b>	53,3	73,3
	Más de 15 años	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 2**  
**Histograma tiempo de permanencia en la UNESR como trabajador universitario**



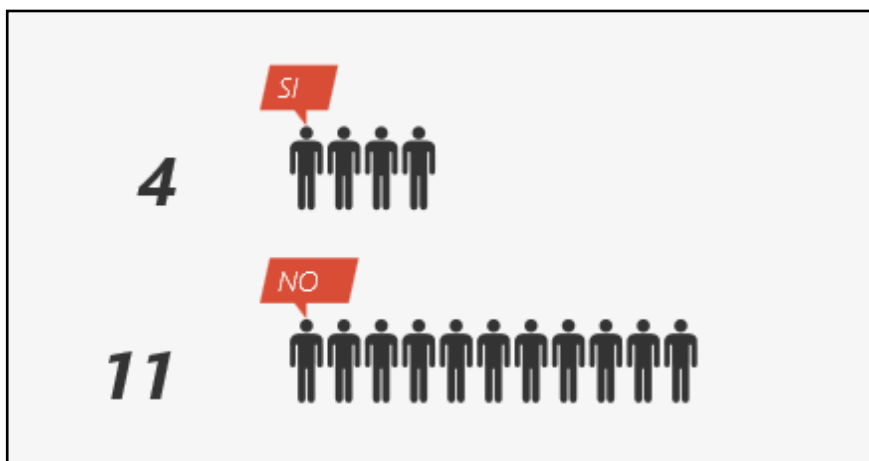
Tomando en cuenta los datos recabados y tratados a través de la estadística, la **Moda** se ubicó en el rango de 3, es decir, que la tendencia o la mayoría de los encuestados tienen un tiempo de permanencia de **Entre 10 a 14 años**. La mediana sitúa los datos por encima y debajo del valor de 3, Entre 10 a 14 años; y con una media algo por encima de la moda de 3,07

En lo tocante al histograma, la curtosis es de tipo mesocúrtica, la cual demuestra que los datos se distribuyen de manera asimétrica hacia la derecha, es decir, la curva se concentra hacia los valores altos ( $\geq 3$ ) determinando cierta heterogeneidad en los datos, lo que determina que la muestra seleccionada cumple con los estándares mínimos de representatividad.

En el marco de la política nacional reseñada en la normativa vigente, donde la institución está en el deber de capacitar a su personal para la gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y formar un cuerpo técnico de apoyo; se les indagó si han participado en los referidos talleres promovidos por la institución

**Figura 3**

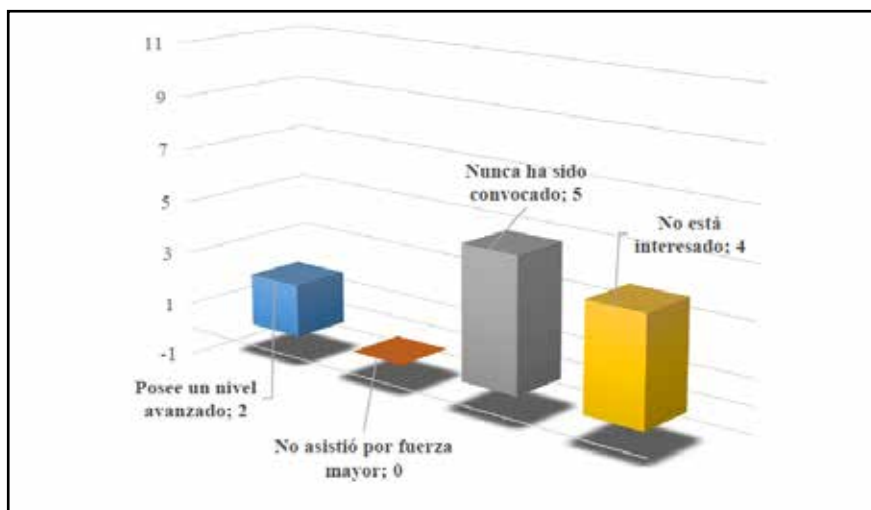
*¿Usted ha participado en los cursos y talleres que ha promovido la institución para la capacitación del personal en el uso de las TIC?*



De acuerdo a este resultado, nos encontramos que el 73,33 % de los encuestados respondieron negativamente, solo una porción muy pequeña afirmó su participación. En cuanto a la respuesta negativa, le solicitamos

a los respondientes, que indique las razones como lo muestra la siguiente figura:

**Figura 4**  
***Indique las razones de su no participación en los cursos o talleres promovidos por la institución***

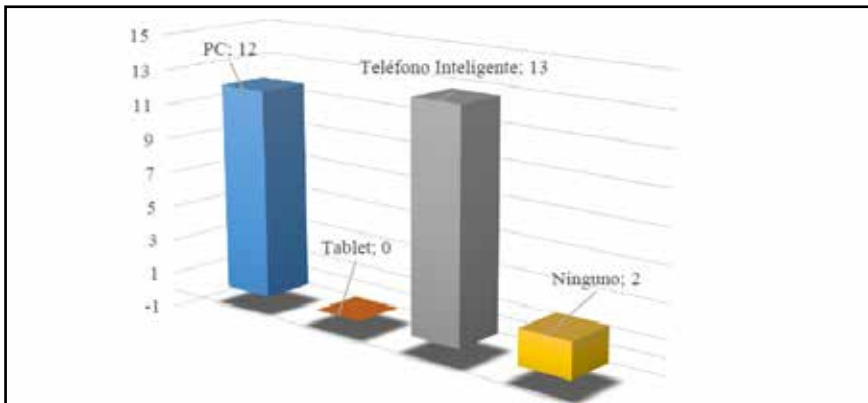


De las cuatro alternativas que se presentaron, **5** de los respondientes manifestaron que **no han sido convocados**; sin embargo, se puede apreciar que muy de cerca, **4** señalaron **no estar interesados**. Estos resultados arrojaron una percepción muy desfavorable hacia la institución, en su condición como principal garante en la capacitación de su personal.

### **Dispositivos disponibles para llevar a cabo procesos interactivos en línea**

En este punto, nos acercamos a conocer cuales dispositivos electrónicos cuenta el personal para llevar a cabo procesos interactivos en línea, tomando en cuenta, que los estudios a distancia, es un modelo que nace y se refuerza con la tecnología, a través de sus innovaciones, disposición y alcance.

**Figura 5**  
**¿Qué dispositivos tiene a su disposición para llevar a cabo procesos interactivos en línea?**



Una mayoría significativa, dio cuenta que posee Teléfono Inteligente y Computador Personal, una proporción pequeña manifestó no tener alguno de estos dispositivos.

En correspondencia a este ítem, se le solicitó señalar la condición o estado de alguno de estos dispositivos, como se muestra

**Tabla 5**  
**Condición o estado de los dispositivos**

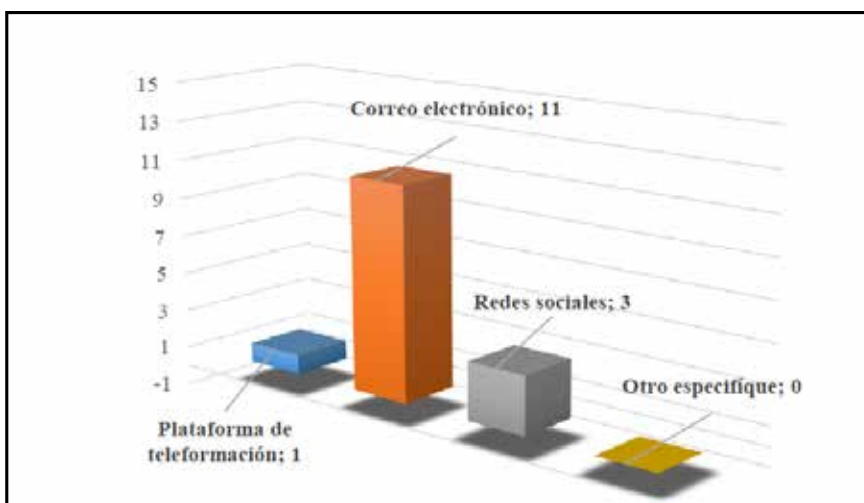
Dispositivos	Muy bueno	Bueno	Regular	Pésimo	Total	Tendencia
PC	-	2	7	3	12	Regular
Tablet	-	-	-	-	0	-
Teléfono Inteligente	-	4	4	5	13	Pésimo

Si bien, como se observa, la tendencia es de Regular a Pésimo la condición de la PC o Teléfono Inteligente, respectivamente, para poder llevar a cabo procesos interactivos en línea.

## **Medios o herramientas digitales para llevar a cabo procesos de interacción y mediación en línea**

Los procesos interactivos virtuales o en línea deben ser desarrollados en ambientes adecuados o diseñados para una mediación que desarrolle habilidades cognitivas y procedimentales en una dimensión tecnológica y comunicativa. En lo referente, los resultados arrojaron lo siguiente

**Figura 6**  
**Medios o herramientas digitales que utiliza con mayor frecuencia para llevar a cabo procesos de interacción y mediación en línea**



Aquí se presenta que la tendencia arrojó el Correo Electrónico, muy por debajo de la media podemos observar la Redes Sociales y, por último, con un resultado bastante pobre tenemos las Plataformas de teleformación; ninguno de los encuestados ofreció otro medio o herramienta como alternativa de interacción y mediación en línea.

## **Habilidades y destrezas para la manipulación de herramientas digitales para la creación de contenidos y desarrollos interactivos**

En este apartado, procedimos a constatar las capacidades del personal para gestionar herramientas digitales para la creación o diseño de contenidos y reforzamiento de las interacciones en línea, por lo tanto, la siguiente

tabla nos muestra en resumen el nivel de desempeño en tareas que se consideran básicas

**Tabla 6**  
**Habilidades y destrezas para la manipulación de herramientas digitales para la creación de contenidos y desarrollos interactivos**

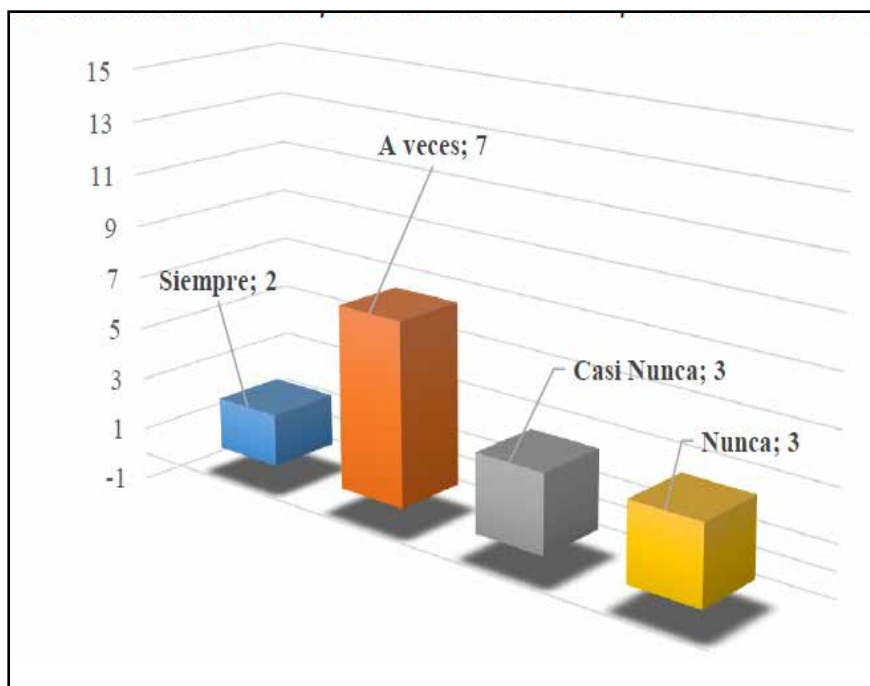
<b>Desempeño</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Básico</b>	<b>Nulo</b>	<b>Total</b>	<b>Tendencia</b>
Capacidad de diseñar y editar presentaciones	0	2	11	2	15	<b>Básico</b>
Capacidad para crear audios desde cualquier aplicación	0	6	9	0	15	<b>Básico</b>
Capacidad para crear videos desde cualquier aplicación	0	3	6	6	15	<b>Básico a Nulo</b>
Habilidad de gestión de aplicaciones de Chat en línea o de mensajería instantánea desde el uso de audio y video.	0	2	6	7	15	<b>Nulo</b>

### **Sentido de adecuación y pertinencia en incorporar las TIC en los procesos académicos y administrativos**

El personal académico es el participante válido para la consecución, desarrollo y cumplimiento de las metas de aprendizaje, y en el caso del personal administrativo, su eficiencia en las tareas administrativas, avala

los procesos de servicios de apoyo que dan continuidad a la estructura académica. La innovación profesional de ambos actores, garantizan que las nuevas tendencias dirigidas a la innovación de la educación logren resultados satisfactorios y sustentables. En este sentido, indagamos al personal su conformidad de incorporar las TIC en sus respectivas actividades:

**Figura 7**  
**Sentido de conformidad de incorporar las TIC en sus respectivas actividades**



Atentamente, podemos observar que la tendencia es **algo favorable**, si tenemos en cuenta que con los resultados obtenidos de A veces y Siempre que suman el 60% de los encuestados están conformes de incorporar las TIC, en contra posición del 40% de los resultados menos favorables. Esto nos da una impresión, que existe cierta motivación y pertinencia del personal de innovar en las estrategias de interacción y de mediación.

## **A manera de Conclusión**

Los procesos de aprendizaje y enseñanza, junto con los procesos técnicos- administrativos no pueden ser concebidos de manera estática. Al contrario, actualmente las sociedades requieren de nuevos métodos de enseñanza y de gestión que los conduzcan a fortalecer e innovar en sus estilos de profesionalización y así mantener la reflexión y la proactividad, más aún cuando nuestras sociedades enfrentan hoy en día, una alta competitividad en el mercado profesional; no obstante, estas circunstancias requieren ante todo de la sinergia de dos complementos esenciales, la institución y su personal.

En este sentido, y de acuerdo a las indagaciones planteadas en la investigación, observamos en primer orden, poca receptividad por parte de la UNESR Palo Verde en atender los requerimientos puntuales para la capacitación de su personal en el uso pedagógico y técnico de las TIC, cuya adecuación e innovación es de interés institucional para lograr avances significativos en el desarrollo y apropiación de nuevas estrategias que tienen como propósito el progreso y el alcance de una educación más accesible, pertinente y, ante todo, innovadora.

La UNESR está en la obligación de fomentar la participación de su personal en actividades que contemplen la actualización de su desempeño en procesos que involucren el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza y administrativos.

A pesar que se observa cierta inclinación en el uso de las TIC, el personal docente y administrativo está más centrado en estrategias tradicionales o convencionales que no aseguran la vanguardia y la proactividad en los procesos técnicos y académicos, su actuación se orienta en mantener una interacción en línea limitada a sus capacidades tecno-comunicativas; por ejemplo, la sobreutilización de la herramienta del correo electrónico, que es el medio de interacción a distancia más utilizado para el desarrollo de sus actividades; ello obedece a que el personal no procura de interactuar con otras herramientas con mayores atributos, entre esas, las plataformas de gestión de contenidos, u otros medios de mensajería instantánea que actualmente poseen una diversidad de funciones que enriquecen y fortalecen la mediación e interacción en línea.

De acuerdo a estas observaciones, ambas situaciones, primero, la poca receptividad de la universidad en atender los requerimientos de actualización de su personal académico y administrativo, asumiendo que el personal

debe ocuparse por cuenta propia de procesos que son parte íntegra de la organización, segundo, la limitación de las capacidades tecnológicas del profesorado y del personal administrativo, garantizan o sirven de asidero a que la curva de la brecha digital mantenga su proporción constante, por esta razón, cuando se presentan coyunturas como la que actualmente acontece con la pandemia Covid-19, las instituciones se ven rebasadas y hasta neutralizadas sin poder dar soluciones factibles a tales acontecimientos.

Por lo tanto, la situación no obedece a un solo complemento, es la sinergia entre institución, profesores y personal administrativo.

## **Referencias**

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 39.575 extraordinaria, 16 de diciembre de 2010.

Lugo, M., Ithurburu, V., Sonsino, A., & Loiacono, F. (2020). Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina. *EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa* (73), 23-36. Disponible en: <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1719>

Martínez, N. (2011). Aprendizaje y evaluación con TIC: un estado del arte. *Ciencia*, 12, 57-67.

Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2019). *Plan de la Patria (2019-2025)*. Autor.

UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura. (2021). *Impacto de la COVID-19 en la educación. Seguimiento mundial de los cierres de las escuelas causados por el COVID-19*. Disponible en: <https://bit.ly/3xCdGWs>

OMS - Organización Mundial de la Salud (). (2021 de junio de 28). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Disponible en: <https://bit.ly/36vXOsE>.

- Ghebreyesus, Tedros Adhanom (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Portela, K. (2021). Pandemia, evidencias y enseñanza. *Intervención y Co-yuntura. Revista de Teoría y Crítica Política*. Disponible en: <https://bit.ly/3e49ozG>
- Universidad Central de Venezuela. (2011). *Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV)*. Resolución N° 309, 27 de julio de 2011. Caracas: UCV.
- Universidad Central Lisandro Alvarado. (2011). *Reglamento de la Educación a Distancia de la UCLA*. Barquisimeto: UCLA.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UPEL*, Resolución N° 2016.440.410, 13 de abril de 2016. Caracas: UPEL.